



RESPUESTAS SOCIALES ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Abordando la violencia de género

Durante los últimos decenios, la violencia de género se ha reconocido y tratado como un problema público, en lugar de un problema privado. Como resultado, cientos de respuestas potenciales se han identificado dentro del Estado y la sociedad civil.

Aunque algunos enfoques son más eficaces que otros, la clave para eliminar la violencia de género reside en la participación de múltiples sectores y comunidades enteras. Cuando se aborda la violencia de género de todos los ángulos, la posibilidad de la prevención se hace una realidad, se crean redes sociales para asegurar que las víctimas de violencia consiguen la atención y la protección que necesitan, y menos mujeres caigan en de sus grietas.

Violencia de Género

Todo acto o amenaza de violencia que tenga como consecuencia, o tenga posibilidades de tener como consecuencia, perjuicio y/o sufrimiento en la salud física, sexual o psicológica de la mujer. (Consejo Económico y Social, ONU, 1992).

Respuestas sociales ante la violencia

La creación de estas redes incluye la integración de la prevención y atención de la violencia en los sistemas y servicios existentes así como el diseño de nuevas respuestas. Las respuestas sociales a la violencia de género recaen bajo varias categorías: servicios de atención de salud, asistencia para las víctimas, programas de intervención con agresores, campañas de sensibilización e información en los medios de comunicación, educación, respuestas legales, intervenciones comunitarias, programas basados en la fe y conferencias y convenciones internacionales.

- ❑ **Atención de salud** - La capacitación de los proveedores de servicios para reconocer y responder a la violencia de género es una de las maneras más importantes de identificar y ayudar a las víctimas. No solamente obstetras y ginecólogos sino todos los profesionales de salud deben aprender a reconocer los signos: hospitales (especialmente personal de sala de urgencias); personal de clínicas públicas y privadas; médicos familiares/generales; internistas; pediatras; psiquiatras; enfermeras y el personal de clínicas de planificación familiar. <http://www.jhuccp.org/prs/sl11/111pullout.stm>
- ❑ **Servicios de asistencia para víctimas** - Los servicios creados o incorporados para responder a la violencia de género, son, entre otros: albergues para mujeres golpeadas; albergues para personas sin hogar; programas de asistencia financiera; comisarías o servicios policiales para mujeres; programas de abogacía para las víctimas; centros de crisis par la violación o de violencia en el hogar; servicios telefónicos para la prevención de la violencia o del suicidio; servicios legales; programas para niñas/os que huyen de la casa; programas de bienestar social; servicios de apoyo psicológicos (incluida orientación individual y grupos de apoyo) y los servicios de salud sexual para los adolescentes. <http://www.inamu.go.cr/violencia/albergues.shtml> y <http://www.sdn.org.gy/hands/crisiscentre.html>
- ❑ **Grupos de Apoyo** - Los grupos de apoyo pueden clasificarse bajo el título de servicios de asistencia para víctimas, pero merecen mención especial porque no siempre son servicios externamente organizados. Los grupos de apoyo pueden ser una manera importante para las víctimas mismas de organizarse proactivamente y tomar en mano su propia situación. Más allá del apoyo emocional, los miembros del grupo también pueden proporcionarse con un sentido de seguridad y aun, si se necesita, un lugar seguro. <http://www.paho.org/spanish/hdp/hdw/lessonsfinal.pdf> (ver sección sobre grupos de apoyo) y
- ❑ **Trabajo con agresores** - Los programas que se dirigen hacia los agresores han sido una iniciativa polémica, aunque ocasionalmente exitosa. Mientras los servicios de asistencia para víctimas son una banda-ayuda útil para abordar un problema existente, este enfoque dirige los esfuerzos a la fuente del problema, intentando cambiar el comportamiento de los hombres violentos. <http://www.mincava.umn.edu/vaw.asp#A101090200>

El Modelo Integral

El *Modelo Integral para Abordar la Violencia de Género* del Programa Mujer, Salud y Desarrollo incluye la construcción de redes comunitarias para la provisión de atención y apoyo a las víctimas de violencia.

Cada red comunitaria planifica, ejecuta y vigila sus propios esfuerzos según los siguientes componentes:

1. Los servicios de salud frecuentemente son el punto de detección inicial para las mujeres que viven con violencia. Los proveedores son capacitados para tamizar a las mujeres durante las visitas regulares de atención de salud primaria y reproductiva.
2. Un análisis de la situación se lleva a cabo en la comunidad para evaluar la prevalencia de la violencia e identificar organizaciones y personas que ayudan a las mujeres.
3. Las organizaciones y líderes comunitarias se movilizan para formar redes de apoyo y servicio.
4. Las redes se reúnen para planificar, ejecutar y vigilar actividades que abordan la violencia.
5. Las replicaciones de las redes comunitarias a los niveles regionales y nacionales abogan por políticas (adestramiento, normas y sistemas de información), legislación y recursos para abordar la violencia a los niveles nacionales, regionales y locales.

<http://www.paho.org/spanish/hdp/hdw/integratedmodels.pdf>

- ❑ **Exploración de las masculinidades** - Los programas de masculinidades intentan explorar lo que "hace a un hombre". La idea central es enseñar a los niños desde una edad temprana que la violencia (contra alguien) no es justificada, que la definición predominante de la masculinidad en cualquier sociedad no es la única alternativa y que aunque son físicamente diferentes, las niñas tienen derecho a los mismos derechos y oportunidades que los hombres. <http://www.un-instraw.org/mensroles> y <http://www.puntos.org.ni> y <http://www.oneworld.org/cantera/> y <http://www.coriac.org.mx/vinculos.html>
- ❑ **Campañas de información y sensibilización en los medios de comunicación** - Los medios de comunicación son un conducto clave para visibilizar la violencia de género, publicitar soluciones, informar políticos y educar al público acerca de los derechos legales y cómo reconocer y abordar la violencia. Los periódicos, revistas y boletines informativos, la radio, la televisión, la industria de música, las películas, el teatro, la publicidad, la Internet, los carteles, volantes y servicios de noticia comunitarios, las bibliotecas y el correo directo son todos canales para proporcionar información a las víctimas y el público general acerca de la prevención de la violencia y los servicios disponibles. <http://www.puntos.org.ni/Campana/index.html> y <http://www.mencanstoprape.org/info-url2698/info-url.htm>
- ❑ **Educación** - Los sistemas escolares pueden ser instrumentales en eliminar la violencia antes que empiece. Los programas de estudio regulares y de educación sexual, los programas de orientación y los servicios de salud escolares pueden transmitir el mensaje que la violencia nunca es justificada y además es prevenible, explorar modelos alternativos de la masculinidad, enseñar la resolución de conflicto pacífica y proporcionar asistencia a niños/adolescentes que quizás son víctimas de violencia o agresores. La integración de la violencia de género como tema en los programas de estudio de la psicología, la sociología, la medicina, la enfermería, la ley, los estudios de la mujer, el trabajo social y otros programas permite a los futuros proveedores de servicios identificar y abordar este problema. <http://www.mincava.umn.edu/courses.asp> <http://www.mincava.umn.edu/educ.asp>
- ❑ **Programas y servicios basados en la fé** - La orientación religiosa, los grupos de apoyo y estudio y los programas de educación y de asistencia pueden abordar la violencia de género con los participantes/devotos. La mayoría de las religiones recalcan la importancia de la paz y la tolerancia. Situando a la violencia de género en el contexto de los principios religiosos es una manera de favorecer la discusión del problema. También podría ser una manera de identificar y ayudar a las víctimas de violencia que no se sienten cómodas conversando con un profesional de salud u oficial policial. <http://www.mincava.umn.edu/rel.asp>
- ❑ **Respuestas legales** - La penalización de todas las formas de violencia: violencia doméstica; violación, acoso sexual, violencia psicológica etc. ha sido un paso importante para eliminarla. Lo que queda es la aplicación uniforme de estas leyes, la implementación de sanciones y un mayor énfasis en rehabilitar a los agresores. Otras respuestas legales a la violencia de género han incluido: servicios de ayuda legal, capacitación del personal policial y judicial, comisariados de policía para mujeres, abogacía legal y política, capacitación de abogados familiares, criminales, juveniles y de inmigración y abogacía con las asociaciones legales. <http://www.flora.org.pe/campan-ias/erradicacion.htm> y http://www.geocities.com/rima_web/ley_24417.html

Conferencias y convenciones internacionales - La comunidad internacional se ha unido para abordar la violencia de género a través de una variedad de conferencias, convenciones y convenios. Aunque no tienen la misma fuerza legal que la ley nacional, la ratificación de convenciones internacionales como la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer y la Convención de Belém do Pará (ver enlaces) pueden demostrar la voluntad de un estado para reconocer el problema de la violencia de género y buscar soluciones. Las convenciones internacionales también proporcionan una norma internacional y externamente vigilada a la cual los Estados están responsables. Las conferencias internacionales sobre la violencia de género reúnen grupos y actores de todo el mundo, dándoles la oportunidad para intercambiar sus propias experiencias y aprender de otros. <http://chasque.chasque.apc.org/comision/> y <http://www.undp.org/rblac/gender/osavio.htm> (Belem do Pará) y <http://www1.umn.edu/humanrts/instree/spanish/se1cedaw.html> (CEDAW)

- ❑ **Redes e intervenciones comunitarias** - Varios estudios han revelado que la inclusión de comunidades enteras en reconocer y trabajar para prevenir la violencia de género es uno de las maneras más efectivas de abordarla. Para ser óptimamente eficaz, las redes comunitarias deben reunir todas las respuestas ya mencionadas, integrando a todos los sectores de la comunidad: familias; negocios; grupos de la sociedad civil/de abogacía; servicios públicos como la policía, los bomberos y los médicos forenses; servicios sociales como el bienestar, el desempleo, el alojamiento y la salud; la educación; los medios de comunicación, los funcionarios de gobiernos nacionales, estatales/provinciales y locales/municipales. Las intervenciones comunitarias deben enviar un mensaje claro acerca de lo que es la violencia de género, las diferentes formas que puede adoptar, por qué no es justificada y cómo prevenirla. <http://www.ncadv.org/community/profile.htm> y <http://www.inamu.go.cr/violencia/redes.shtml> y <http://www.nodo50.org/mujeresred/violencia.htm#1>

Vínculos Útiles

1. American Bar Association Commission on Domestic Violence <http://www.abanet.org/domviol/mrdv/home.html>
2. Gender-Based Violence: An Impediment to Sexual and Reproductive Health (IPPF - July 1999) <http://www.ippf.org/resource/gbv/ma98/>
3. Men Can Stop Rape <http://www.mencanstoprape.org>
4. Minnesota Centre Against Violence and Abuse <http://www.mincava.umn.edu/index.asp>
5. Puntos de Encuentro <http://www.puntos.org.ni/>

